

Posición Institucional de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 del Programa “Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica”

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Se considera que las recomendaciones parecen ser viables; sin embargo, se analizarán en el marco de los trabajos del Comité Sectorial de Aspectos Susceptibles de Mejora del Ramo 10, con el propósito de identificar aquellas que sean claras, relevantes, pertinentes y factibles de implementarse para que sean atendidas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora. Para ello, se elaborarán los programas de trabajo o institucionales correspondientes.

A continuación se presenta el primer borrador que será discutido y, en su caso, aprobado por el Comité Sectorial en las siguientes sesiones de trabajo.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Diseño, pregunta 1	Replantear el problema de la siguiente manera: Las empresas con mayoría de capital extranjero carecen de incentivos para invertir en sectores estratégicos de México.	El objetivo del programa es contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en el país, mediante el otorgamiento de incentivos a empresas cuyos proyectos de inversión extranjera directa impulsen el crecimiento económico nacional. En ese sentido, en el documento “Diagnóstico de Inversión Extranjera Directa en México, 2015-2016”, se especifica que <u>aunque quien presenta el problema que se atiende es el país</u> , el medio por el cual la inversión extranjera directa fluye hacia México, son las empresas extranjeras, o bien las empresas mexicanas con mayoría de capital extranjero, por lo cual, las estrategias aplicadas para incrementar el atractivo del país como receptor de la inversión, así como para contribuir al incremento de la inversión extranjera	El Comité Sectorial de ASM analizará la pertinencia de replantear el problema conforme a la recomendación del evaluador.

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

		directa al país, deben dirigirse hacia las empresas que invierten en países distintos a su país de origen.	
Diseño, pregunta 3	Incluir en el Diagnóstico evidencias nacionales o internacionales que muestren que la intervención es más eficaz para atender el problema que otras alternativas.	Si bien no es sencillo obtener información respecto a evidencias internacionales que muestren que la intervención es más eficaz para atender el problema que otras alternativas, el programa buscará dichas evidencias para incluirlas en el Diagnóstico.	Incluir en el Diagnóstico evidencias nacionales o internacionales que muestren que la intervención es más eficaz para atender el problema que otras alternativas.
Diseño, pregunta 12	Cuidar que las metas que se definan para estos indicadores en los siguientes ejercicios sean iguales o superiores a los valores de la Línea Base.	El programa está de acuerdo en revisar las metas de la MIR, de modo que sean iguales o superiores a los valores de la Línea Base.	El Programa revisará las metas y líneas base de la MIR, de modo que las metas sean iguales o superiores a los valores de la Línea Base.
Cobertura y Focalización, pregunta 23	Establecer una estrategia de cobertura para atender a la Población Objetivo, la cual incluya la definición de la Población Objetivo, las metas de cobertura anual y defina un horizonte de mediano y largo plazo.	Al respecto, cabe aclarar que la Población Objetivo del programa cambia año con año debido a que está en función del presupuesto, como se indica en el documento Diagnóstico 2015-2016 del Fondo ProMéxico, específicamente en la sección de cobertura. En este sentido, la cuantificación de Población Objetivo ha tendido a disminuir en los últimos años. Asimismo, las metas y resultados de los indicadores de la MIR van encaminados a dar atención a la población objetivo. Si bien no se tiene un documento en el que se detalle la estrategia de cobertura, el programa lleva a cabo las actividades antes mencionadas para definir la cobertura año con año.	Se elaborará la estrategia de cobertura para atender a la Población Objetivo, la cual incluya la definición de la Población Objetivo, las metas de cobertura anual y defina un horizonte de mediano y largo plazo.
Operación, preguntas 29,31 y 33	Hacer explícitos los mecanismos de verificación de los procedimientos, ya sea en el propio Manual de Procedimientos de la UIN o en los Lineamientos del Programa.	El programa cuenta con diversos mecanismos de verificación en cada etapa del proceso: los expedientes cuentan con un índice auditable, que contiene los documentos mínimos requeridos para	Incluir en el Manual de Procedimientos de la Unidad de Inteligencia de Negocios los mecanismos de verificación de los procedimientos de manera explícita.

		<p>dar cumplimiento a cada etapa del proceso. Asimismo, se cuenta con el Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico, mediante el cual se carga la información correspondiente a cada etapa del proceso, misma que debe estar completa y correcta para dar paso a la siguiente fase. Adicionalmente, el programa realiza periódicamente revisiones de expedientes. Sin embargo, no cuenta con un documento en donde se especifiquen dichos mecanismos de verificación.</p>	
Percepción de la Población Atendida, pregunta 43	<p>Diseñar y aplicar una encuesta que aborde los siguientes temas: tiempo de respuesta a la solicitud, trato brindado por ProMéxico, valoración de los requisitos solicitados por el Programa para acceder al incentivo, expectativa del incentivo, atención en las aclaraciones, entre otros temas que el Fondo ProMéxico considere importantes de evaluar.</p>	<p>El programa actualmente no dispone de un instrumento que permita conocer cuál es la opinión de las empresas beneficiarias, dados los retrasos en las entregas de los incentivos, derivado de la restricción presupuestal. Sin embargo, atendiendo a la recomendación del evaluador, se diseñará un instrumento que permita evaluar algunos temas concretos como: trato brindado por ProMéxico, valoración de los requisitos solicitados por el Programa para acceder al incentivo, atención en las aclaraciones, entre otros temas.</p>	<p>El programa diseñará un instrumento que permita evaluar algunos temas concretos como: trato brindado por ProMéxico, valoración de los requisitos solicitados por el Programa para acceder al incentivo y atención en las aclaraciones.</p>

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Al respecto, el programa considera que las preguntas establecidas para cada sección son suficientes; sin embargo, no todas aplican a la totalidad de los programas, dadas las particularidades de los mismos, por lo que se sugiere adecuar el tipo de preguntas de acuerdo a las características del programa evaluado. Asimismo, se considera que la valoración cuantitativa final no es del

todo objetiva, ya que solamente se incluyen las preguntas con valores cuantitativos.

El proceso de evaluación fue ágil, los tiempos establecidos fueron suficientes para llevar a cabo el análisis correspondiente, y el desempeño del equipo evaluador fue satisfactorio, cumpliendo en tiempo y forma con los plazos y entregables correspondientes.

Asimismo, se considera que la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Economía coordinó de manera eficiente la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, convocando a reuniones para informar los avances, retroalimentar y presentar los resultados de la evaluación.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Además de contar con los documentos normativos e internos que regulan el procedimiento del Fondo ProMéxico, el programa ha fortalecido los mecanismos de control, operación, y supervisión, con la finalidad de obtener información veraz de una manera eficaz y eficiente. Sin embargo, conforme a las debilidades y oportunidades identificadas por el evaluador, el programa debe contar con dichos mecanismos y estrategias plasmados en un documento.

Asimismo, se ha recomendado replantear el problema que busca atender el Programa, lo cual será analizado por el Comité Sectorial de ASM para, en su caso, llevar a cabo las acciones necesarias para adecuar el problema.

El programa actualmente no dispone de un instrumento que permita conocer cuál es la opinión de las empresas beneficiarias, dados los retrasos en las entregas de los incentivos, derivado de la restricción presupuestal; sin embargo, atendiendo a la recomendación del evaluador, se diseñará un instrumento que permita evaluar algunos temas concretos como: trato brindado por ProMéxico, valoración de los requisitos solicitados por el Programa para acceder al incentivo, atención en las aclaraciones, entre otros.

En ese sentido, se considera que los hallazgos detectados en la Evaluación de Consistencia y Resultados contribuyen a la mejora en las áreas de diseño, cobertura y focalización, operación y percepción de la población atendida del Fondo ProMéxico, por lo que la Unidad Responsable ejecutará las acciones establecidas en el presente documento, con la finalidad de erradicar las debilidades y continuar con los trabajos de mejora continua del programa.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación fue el adecuado, se realizaron las reuniones correspondientes para conocer al equipo evaluador, la metodología, para conocer los avances y finalmente, para comentar sobre el informe final.

Se considera que las preguntas establecidas para cada sección son suficientes; sin embargo, no todas aplican a la totalidad de los programas, dadas las particularidades de los mismos, por lo que se sugiere adecuar el tipo de preguntas de acuerdo a las características del programa evaluado. Asimismo, la valoración final no es del todo objetiva, ya que solamente se incluyen las preguntas con valores cuantitativos.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador entregó en tiempo y forma los entregables correspondientes, y siempre mostró disposición para recibir retroalimentación sobre la información presentada en la evaluación, considerando los comentarios tanto de la Unidad Responsable como de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Economía, por lo que se su desempeño fue óptimo para la evaluación.

Asimismo, la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Economía coordinó de forma eficiente el proceso de evaluación, convocando a diversas reuniones para agilizar y planear la elaboración de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Asimismo, se cumplieron con los tiempos establecidos en el Programa Anual de Evaluación.

3.4 Sobre la institución coordinadora

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizó una capacitación en la que se presentaron los objetivos y alcances de la Evaluación, una breve explicación de cada uno sus apartados, el calendario y actividades, así como la información necesaria para su ejecución.

La plataforma informática diseñada por el CONEVAL para realizar esta evaluación, denominada Módulo de Consistencia y Resultados, permite agilizar y homologar los reportes; sin embargo, el espacio para las respuestas es limitado, por lo que podría incidir en la calidad del análisis de algunos temas.

Se considera que la coordinación por parte del CONEVAL fue adecuada, debido a que proporcionó las guías necesarias, manifestó disponibilidad para resolver preguntas o aclarar dudas, así como para solucionar los problemas presentados durante el proceso. De igual forma, orientó el ejercicio de evaluación a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el PAE 2017.